



Ministerio de Salud  
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio  
Hospital Claudio Vicuña de San Antonio  
LEC/AFL/DIB/dib



**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2205 \*09.06.2020**

**SAN ANTONIO,**

**VISTOS:** Circular C 37 MINSAL sobre Protocolo de Referencia para correcto uso de Equipos de Protección Personal en Pacientes Sospechosos o confirmados de COVID -19; Protocolo para el manejo de cadáveres de casos COVID 19 de MINSAL versión 1 de 10 de marzo 2020; Las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley N°1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979 ; D.S. N° 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 3416 25-05-2016 y Resolución Exenta N° 318 02-09-2019 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

**CONSIDERANDO:**

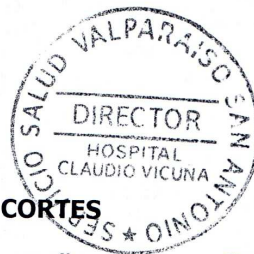
Definir y estandarizar el procedimiento del manejo de pacientes fallecidos por sospecha o confirmados por PCR como portadores de SARS-COV-2 y garantizar las condiciones de bioseguridad al personal que traslada y manipula el cadáver hasta la morgue y posterior retiro del cuerpo por familiares, evitando derrame de fluidos corporales con carga viral desde el lugar del fallecimiento

**RESUELVO:**

**APRUEBESE;** Protocolo "Manejo de Fallecidos con Sospecha o Confirmados por COVID-19", en su primera edición.

Notifíquese y difúndase

**LILIANA ECHEVERRÍA CORTÉS  
DIRECTORA  
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA**



Transcrito Fielmente

**Patricia Martínez Durán  
Ministro de Fe  
Hospital Claudio Vicuña**

**DISTRIBUCIÓN:**


Dirección  
SDM  
Gestión del Cuidado de Enfermería  
Gestión del Cuidado de Matronería  
Unidad de Cuidados Medios

Oficina de Partes  
Unidad Control de Gestión  
IAAS  
Of. De Calidad y Seg del Paciente  
Servicios Hospitalizados

CC Pabellón  
CC Medicina  
CC Cirugía  
CC Pediatría  
CC SAMU


CC Gineco Obstetricia  
CC Neonatología  
CC Pensionado  
CC UTI  
CC CAE

Unidad de Urgencia Respiratoria  
CC Imagenología  
CC Emergencia Adulto Infantil  
Emergencia Gineco Obstetra

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 20
		Edición: Primera
		Página: 1 de 5
	Manejo de Fallecidos con Sospecha o Confirmados por COVID-19	Fecha: Junio 2020


## Manejo de Fallecidos con Sospecha o Confirmados por COVID-19

<p><b>Elaborado por:</b> Sebastián Acevedo Médico Anatómopatólogo</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em;">VB.</p> <p>Nicole Paredes Tecnóloga Médica CC Anatomía Patológica</p> <p>Paula W. ... Tecnóloga Médica CC Anatomía Patológica</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>Fecha: Junio 2020</p>	<p style="text-align: center;">  </p> <p><b>Revisado y Autorizado por:</b> Yany Palomino Profesional Unidad de calidad y seguridad del paciente</p> <p>Elsa Flores F. Encargada de IAAS</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>Jaqueline guerrero Encargada de gestión del cuidado Enfermería</p> <p>Dra. - Patricia Gutierrez Encargada de COVID 19</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>Fecha: Junio 2020</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Liliana Echeverría C. Directora Hospital Claudio Vicuña</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>Fecha: Junio 2020</p>
--	--	---

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 20
		Edición: Primera
	Manejo de Fallecidos con Sospecha o Confirmados por COVID-19	Página: 2 de 5
		Fecha: Junio 2020

### Índice:

Ítem	Contenido	Página
1.	Objetivos	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos relacionados	3
4.	Responsables	3
5.	Definiciones	3
6.	Desarrollo	3
6.1	Materiales Requeridos	3
6.2	Procedimiento	4
7.	Criterios de calidad	5
8.	Flujograma	5
9.	Indicadores y Umbral de Cumplimiento	5
10.	Distribución	5
11.	Anexo	5
12.	Formulario de control de cambio	5

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 20
		Edición: Primera
	Manejo de Fallecidos con Sospecha o Confirmados por COVID-19	Página: 3 de 5
		Fecha: Junio 2020

## 1. Objetivo

Definir y estandarizar el procedimiento del manejo de pacientes fallecidos por sospecha o confirmados por PCR como portadores de SARS-COV-2 (COVID-19) y garantizar las condiciones de bioseguridad al personal que traslada y manipula el cadáver hasta la morgue y posterior retiro del cuerpo por familiares, evitando derrame de fluidos corporales con carga viral desde el lugar del fallecimiento.

## 2. Alcance

La aplicación de los lineamientos a los que hace referencia el presente instructivo es aplicable a todos los servicios clínicos donde se requiera trasladar un fallecido por sospecha o positivo SARS-COV-2.

## 3. Documentos relacionados

- Protocolo para el manejo de cadáveres de casos COVID 19 de MINSAL versión 1 de 10 de marzo 2020
- Protocolo identificación de pacientes (GCL 1.12).

## 4. Responsables

Actividad	Responsable
Constatación de la defunción	Médico tratante o de turno
Preparación de fallecido en bolsa mortuoria	Técnico Paramédico, auxiliar de servicio
Verificación datos del cadáver	Enfermera(o) de turno
Traslado de fallecido	Auxiliar de servicio
Registro en libro de fallecidos	Auxiliar de servicio
Entrega del fallecido a familia	Auxiliar de servicio
Desinfección camilla de traslado	Auxiliar de servicio

## 5. Definiciones


Abreviación:

EPP: Elementos de Protección Personal

## 6. Desarrollo

### 6.1. Materiales Requeridos

- Elementos de protección personal (EPP): bata o delantal desechable manga larga, guantes de látex, mascarilla quirúrgica para preparación del fallecido; mascarilla quirúrgica para traslado y pasos posteriores, escudo facial o protección ocular (gafas de seguridad), cubre calzado.
- Bolsa mortuoria.
- Cinta adhesiva
- Toalla desechable
- Producto limpiador a base de agua con hipoclorito, desinfectante o solución de amonio cuaternario.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 20
		Edición: Primera
	Manejo de Fallecidos con Sospecha o Confirmados por COVID-19	Página: 4 de 5
		Fecha: Junio 2020

## 6.2 Procedimiento:

### 1° ETAPA: PREPARACION DEL FALLECIDO EN SITIO DEL DECESO

Método: En el sitio de defunción, ya sea, ambulancia, sala de espera, de reanimación o servicios clínicos hospitalarios, el cadáver debe ser depositado en bolsa mortuoria previamente pulverizada con desinfectante de uso hospitalario o con solución de hipoclorito sódico que contenga 5.000 ppm de cloro activo. En caso de no disponer de bolsa mortuoria el cuerpo debe ser envuelto en sabana o cualquier otro tejido y asegurado con cinta adhesiva. Finalmente se debe rotular el cadáver con los siguientes datos del fallecido:

- Nombre completo
- RUT
- y si corresponde a un caso positivo o sospechoso de SARS-COV-2

El cuerpo debe ser trasladado a la morgue lo antes posible. Previo al transporte los datos deben ser verificados por enfermera(o) de turno.

**Consideraciones:** No se deben retirar los dispositivos invasivos (vías venosas, centrales o periféricas, tubo endotraqueal), además se debe incluir sabanillas y ropa usada por el difunto. Familiares pueden tener último vínculo con el fallecido, a distancia, con EPP y la precaución de no tocar ninguna superficie o al fallecido.

Nota: Transmisión por aerosoles deja de ser un riesgo, una vez que el paciente fallece, y es depositado en bolsa mortuoria, cerrada la cremallera y ésta sellada con cinta adhesiva para asegurar impermeabilidad.

EPP a usar: bata o delantal desechable manga larga, guantes de látex, mascarilla quirúrgica, escudo facial o protección ocular, cubre calzado.

### 2° ETAPA: TRASLADO DESDE SITIO DEL DECESO HACIA LA MORGUE


Método: El traslado del cuerpo hacia la morgue debe efectuarse en camilla de traslado con tapa cerrada y dentro de bolsa mortuoria. Se deben escribir todos los datos solicitados en el libro de registro ubicado en sala de espera de la morgue.

Los datos a registrar son:

- Fecha y hora de ingreso a morgue
- Datos del paciente (nombre completo, RUT y edad)
- Unidad de procedencia y N° de ficha clínica
- Causa de muerte y especificar si es sospechoso o positivo COVID-19
- Funeraria
- Nombre, apellido, fecha y hora de quien entrega el cadáver
- Nombre y apellido de quien retira el cadáver
- Cementerio de destino
- N° de certificado de defunción

EPP a usar: delantal, guantes, mascarilla quirúrgica y realizar cambio de calzado o usar cubre calzado, al no existir riesgo de transmisión por aerosoles no es necesario el uso de mascarilla quirúrgica o tipo N 95.

**Consideraciones:** se debe desinfectar camilla de traslado con desinfectante de uso hospitalario, con solución de hipoclorito sódico que contenga 5.000 ppm de cloro activo o solución de amonio cuaternario.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 20
		Edición: Primera
	Manejo de Fallecidos con Sospecha o Confirmados por COVID-19	Página: 5 de 5
		Fecha: Junio 2020

### 3° ETAPA: ENTREGA DE FALLECIDO A FAMILIARES

Método: El auxiliar de servicio hospitalario se debe hacer responsable de la entrega del cuerpo a familiares para servicio fúnebre. Previo a la entrega se debe verificar la coincidencia de datos entre el cuerpo a entregar y la documentación del cuerpo a retirar.

**Consideraciones:** La bolsa mortuoria una vez sellada no debe ser abierta por ningún motivo por familiares o personal del servicio fúnebre. Cuando el cadáver es depositado en el féretro, este debe ser sellado antes de salir de la morgue hacia vehículo de transporte.

EPP a usar: delantal, guantes, mascarilla quirúrgica y realizar cambio de calzado o usar cubre calzado.

### 7. Criterios de Calidad

N/A

### 8. Flujograma

N/A

### 9. Indicadores y Umbral de Cumplimiento

N/A

### 10. Distribución

Laboratorio Anatomía Patológica  
Servicios Clínicos Hospitalarios

### 11. Anexos

N/A

### 12. Formulario de control de cambio

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma